

**PRODUCTORA CARTONERA S.A.  
ASAMBLEAS DE OBLIGACIONISTAS**

Hemos recibido comunicación suscrita por la Ab. Radmila Pandzic Arapov, en calidad de Presidente de Estudio Jurídico Pandzic & Asociados S.A., en la que nos informan lo siguiente:

“En atención a lo dispuesto por el Art. 25 de la Ley de Mercado de Valores, en concordancia con lo señalado en el numeral 11 del artículo 5, capítulo I, Título V, tomo IX libro II de la Codificación de Resoluciones de la junta de Política y Regulación Financiera y Monetaria, por este medio informo que la Asamblea de Obligacionistas de la compañía PRODUCTORA CARTONERA S.A. celebrada el 20 de enero del 2026, no tuvo quórum de instalación para la DÉCIMA PRIMERA EMISIÓN DE OBLIGACIONES, pero sí pudo instalarse respecto de la DÉCIMA SEGUNDA EMISIÓN DE OBLIGACIONES y QUINTA EMISIÓN DE PAPEL COMERCIAL.

En esta sesión se trató y resolvió lo siguiente:

- 1) Se dio a conocer a todos los obligacionistas presentes sobre la situación financiera actual de la empresa.
- 2) Se conoció y aceptó la propuesta de pago de los dividendos vencidos de la quinta emisión de papel comercial.
- 3) Se acordó que la compañía emisora presente al representante de los obligacionistas:
  - a. El plan de restitución de la garantía específica de la quinta emisión de papel comercial.
  - b. Las fechas con los planteamientos de pago de los dividendos vencidos de la décima primera y décima segunda emisión de obligaciones, para lo cual solicitará se convoque a nueva asamblea de obligacionistas de estas dos emisiones de largo plazo.”

